

EXPDTE. N°: 1178/2007 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PARLAMENTO PATAGONICO- USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, remite Recomendación n° 120/07, por la que vería con agrado que las provincias patagónicas sancionen normas jurídicas que jerarquicen las áreas de ambiente y desarrollo sustentable para la promoción, protección, mejoramiento y defensa de los recursos naturales.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

MACHADO	MILESI	RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	
DIETERLE	GARCIA	MARTIN	MENDIOROZ	PAPE	PASCUAL
RANEA PASTORINI	SARTOR	SPOTURNO	TORRES	COSTANZO	IUD
PERALTA	RODRIGUEZ Ademar Jorge	GATTI	VALERI		

COLONNA LUEIRO MUENA ODARDA CASTRO BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Julio de 2007